BENEFICENCIA
DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

DE: **CARLOS GUILLERMO GRANADOS PALACIO**
Gerente general (e)

PARA: ***JAVIER HERNANDO CAYCEDO SASTOQUE***
Secretario General

MARIA INES BOTON MACANA
Profesional Universitario

ASUNTO: **SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 072 DEL 2023, CON MICROFLEX LTDA CON NIT 8001355631.**

Con un cordial saludo y en relación con el asunto de la referencia, en forma comedida me permito informarle que a partir de la fecha ha sido designado (a) como supervisor del contrato mencionado, suscrito con la empresa **MICROFLEX LTDA CON NIT 8001355631,** *cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA DIFERENTES MARCAS, TIPOS, MODELOS DE IMPRESORAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO AL SERVICIO DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN.*

De conformidad con dicha designación deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, adoptado mediante resolución 283 del 23 de junio del 2022: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA Y ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DE SUPERVISIÓN DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA"

Así mismo se informa que los documentos contractuales se encuentran publicados en la Plataforma Secop II.

Cordialmente,

CARLOS GUILLERMO GRANADOS
Gerente General (e)

Proyectó: Fredy Rodriguez Martínez
Abogado-contratista